



## 5 Accidentes de tráfico

### 5-3 Indemnización por daños y cálculo de la cuantía

#### (1) Indemnización por daños

Hay 4 conceptos de indemnización para las víctimas de accidentes de tráfico que son las siguientes:

• Gastos de tratamiento médico	• Indemnización por baja laboral
• Indemnización por daños	• Indemnización por muerte o secuelas (lucro cesante e indemnización)

En cuanto a la indemnización por baja laboral, para solicitar a la agencia de seguro, se calcula la cuantía en base al documento público (certificado de baja laboral, etc.) que indica las condiciones laborales. Además, en caso de accidente de tráfico ocurrido durante el horario de trabajo (incluye hora extra), se puede solicitar como accidente laboral.

#### (2) Método de cálculo para determinar la cuantía de la indemnización

La cuantía de la indemnización varía según el método de cálculo del seguro obligatorio, el seguro voluntario y el Colegio de Abogados.

Seguro obligatorio	El límite del pago para los gastos de tratamiento médico es de 1.200.000 (un millón doscientos mil) yenes. Aparte, si sufre secuelas, se le indemnizará en función del grado de las secuelas. El seguro obligatorio no se recortará excepto cuando la víctima del accidente haya cometido una grave falta, la mayoría de la cuantía del seguro se destinará a los gastos médicos sin dejar mucho para la indemnización por la baja laboral y por daños sufridos.
Seguro voluntario	El límite varía según el tipo de seguro voluntario contratado por el causante del accidente.
Método de cálculo del Colegio de Abogados	Es el método de cálculo utilizado por los abogados del Colegio en los procesos civiles. También hay un concepto llamado “grado de imprudencia de los involucrados” para determinar quién tiene más culpabilidad en el accidente, el causante o la víctima. La cuantía de la indemnización variará según el grado de imprudencia.